

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:29 DE JUNIO 2022

ESTADO No. 108

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120190009100	Ordinario	HANS ELVER FONSECA GOMEZ agente oficioso JUAN ANDRES FONSECA TRUJILLO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.O.S.	Auto resuelve Solicitud OBS. NEGAR el desistimiento de las pretensiones de la demanda que originó el trámite de este proceso verbal de responsabilidad médica, conforme lo considerado anteriormente.	28/06/2022		1
76001310300120200010400	Ejecutivo Singular	PUENTES Y TORONES SAS	LATINAMERICANA DE LA CONSTRUCCION S.A. LATCO S.A.	Auto requiere OBS. REQUERIR al demandante, para que, en el término de ejecutoria del presente auto, indique si la terminación del proceso solicitada por pago de la obligación (Art. 461 del C.G.P.), también opera respecto del otro demandado OPWAY ENGENHARIA S.A. SUCURSAL COLOMBIA, y de esta manera terminar en su totalidad el proceso ejecutivo o continuarlo respecto de aquel demandado	28/06/2022		1
76001310300120220015800	Verbal	JAMES MORENO PACHECO	APDO. TRACY MILENA VIAFARA FLAKER	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	28/06/2022		1
76001310300120220016700	Verbal	ALFONSO LUCAS ROJAS MUÑOZ	APDO. ENRIQUE SANTAMARIA GONZALEZ	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	28/06/2022		1
76001310300120220018100	Ejecutivo Singular	INVERSIONES ALIANZA COLOMBIA SAS	APDO. JOSE LUIS SINISTERRA LOPEZ	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	28/06/2022		1
76001310300120220018200	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN CARLOS RAMIREZ ARANGO	APDO. ROSA LUZ FIALLO FERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	28/06/2022		1

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 29 DE JUNIO 2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario